

Europa Press, 13.42

Sanidad da el visto bueno al convenio con la Comunidad Valenciana para investigar con células madre

La ministra de Sanidad, Elena Salgado, anunció hoy que su Departamento ha dado el visto bueno al proyecto presentado por la Comunidad Valenciana para alcanzar un convenio de colaboración en materia de investigación con células madre embrionarias, y añadió que se presentará en las próximas semanas, una vez que reciba la aprobación del Ministerio de Hacienda y del Consejo de Ministros.

La decisión de dar comienzo a la tramitación del convenio, que tendrá cuatro años de vigencia y unos términos económicos "similares" a los firmados previamente con Cataluña y Andalucía, fue comunicado por la propia Salgado en la noche de ayer al consejero valenciano de Sanidad, Vicente Rambla, en una conversación telefónica.

Según la titular de Sanidad, en las reuniones mantenidas entre ambas administraciones, desde que la Comunidad Valenciana presentó su primera iniciativa, sus responsables "han completado los proyectos que habían presentado en la línea que se les marcó desde el Instituto de Salud Carlos III, incorporando más grupos de investigación", lo que ha permitido dar luz verde a la firma del convenio.

En su intervención en el Pleno de Control al Gobierno del Senado, Salgado afirmó que España está en una posición "muy ventajosa" en investigación sanitaria y agregó que el objetivo de Sanidad es "propiciar el liderazgo de la misma, fundamentalmente en aquellas líneas de investigación biomédica con mayores posibilidades de éxito, entre ellas, la Medicina Regenerativa".

En este sentido, Salgado señaló que mañana, jueves, se conocerá la identidad del nuevo subdirector general de Medicina Regenerativa, quien --entre otras funciones-- será secretario de la Comisión encargada de autorizar los proyectos de investigación con células madre a nivel nacional. "Creo que ya tendremos una persona mañana", afirmó la ministra.

"ENORME POTENCIAL"

Respecto al decreto que regulará los proyectos de investigación con células troncales procedentes de preembriones sobrantes --aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes-- Salgado reiteró que abre "una vía de investigación" prevista en la ley vigente pero que "hasta ahora no se había podido aplicar por falta de desarrollo legislativo".

En opinión de la titular de Sanidad, esta línea de investigación y su aplicación la medicina regenerativa presenta un "enorme potencial" y en ella tienen puestas "sus máximas esperanzas" problemas de salud no resueltos como el Alzheimer, el Parkinson o la diabetes. Para ello, destacó que el presupuesto de 2005 tiene prevista una cifra inicial de 21 millones de euros para el desarrollo de estas actividades.

Asimismo, se comprometió a remitir al Parlamento el proyecto de ley de Investigación en Biomedicina "antes del próximo verano". Esta nueva norma -- señaló Salgado-- actualizará las estructuras de investigación, dotándolas de flexibilidad; definirá líneas prioritarias, apoyadas en una red de centros de excelencia; y desarrollará mecanismos "eficaces" de colaboración con las Comunidades Autónomas.

Por último, la titular de Sanidad se refirió también a la creación de la Comisión Nacional de Bioética, que estará constituida por "científicos, médicos, investigadores, juristas y personas legas de reconocido prestigio" y que, entre sus funciones, será la encargada de asesorar a las Administraciones Públicas en todas estas cuestiones.